

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIOS

Las personas interesadas en cursar el Master Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus patologías deberán estar en posesión del Grado en Logopedia, Grado en Terapia Ocupacional, Grado en psicología, Grado en maestro, Licenciado/a en psicopedagogía o una titulación equivalente obtenida en una Universidad española o extranjera. También podrían estar interesados en cursar el máster aquellos titulados que desempeñan su labor profesional en el área de las dificultades del lenguaje y la comunicación y que deseen una formación específica en alguna de las dos vertientes que ofrece el Máster. Dado que el Máster integra dos vertientes: una profesionalizante y otra investigadora, no habilitará para el ejercicio de ninguna profesión distinta a la de la titulación de ingreso de los estudiantes; por lo que podrán acceder otros titulados que quieran especializarse en alguna de las temáticas del Máster.

En cuanto a las características personales y académicas que se consideran adecuadas para cursar estos estudios, destacarían las siguientes:

- Características personales: Capacidad de análisis y reflexión, capacidad de trabajo en grupo, capacidad de crítica y de argumentación, capacidad de observación, capacidad creativa, capacidad de decisión y resolución de problemas, capacidad de iniciativa, curiosidad científica, habilidades para la comunicación interpersonal.
- Características académicas: formación en las ramas de conocimiento de ciencias sociales y jurídicas o de ciencias de la salud, buen dominio del inglés

Respecto a los canales de difusión que se emplearán para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y el proceso de matriculación, así como a los procedimientos y actividades para la acogida del alumnado de nuevo ingreso que contribuyan a facilitar su incorporación, cada año se confeccionarán folletos informativos con la información más destacable del Máster (listado de asignaturas y del profesorado responsable, así como el calendario de preinscripción y matrícula). Estos folletos serán distribuidos además de en las universidades implicadas en el Máster por los centros universitarios tanto españoles como internacionales, aprovechando las ferias a las que acuden las Universidades para promocionar sus titulaciones. Por ejemplo, a nivel autonómico gallego la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria organiza el “Forum Orienta do Ensino Superior en Galicia” (<http://www.forumorienta.es>), para promocionar su oferta de estudios. En cuanto a ferias nacionales cabe destacar Aula, o las organizadas por Unitour, e internacionales las organizadas por EDUESPAÑA, L’ETUDIANT (Paris), IFEMA-FERIA DE VERONA, EXPONOR (Oporto), FIL (Lisboa), etc...

Por último, señalar que la información acerca de Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías, también se hará llegar a los colegios profesionales, así como a las asociaciones e instituciones que colaboran habitualmente en la formación práctica del alumnado de las Facultades implicadas en la realización del Máster.

La información que se incluirá en los folletos hará referencia al teléfono y el correo electrónico de contacto, así como la dirección de la web del Máster (cuando se disponga de ella), y/o de la web de las Facultades responsables, incluyendo el

currículo completo del Máster, normativa aplicable, formularios, etc. En esta información se recogerá el calendario de preinscripción y matrícula que establezcan las respectivas Universidades (Universidad de A Coruña –UDC-, Universidad de Santiago de Compostela –USC-, Universidad de Salamanca –USAL- y Universidad de Zaragoza –UNIZAR-) y se especificará claramente dónde realizarlas, la documentación a presentar, el número de plazas ofertadas y los criterios de selección. Naturalmente, la difusión se apoyará en la que realice institucionalmente la universidad.

En cuanto a la accesibilidad de los sistemas de información, aparte de los ya mencionados, que serán de gestión propia de los responsables del máster, las Universidades cuentan, en su página web, con un apartado específico para la oferta de enseñanza universitaria de Másteres:

(<http://www.udc.es/ensino/mestrados>; <http://www.usc.es/es/titulacions/pop>; http://www.usal.es/webusal/usal_master_repositorio?termino=15001; <http://titulaciones.unizar.es>). En estos apartados se puede encontrar información y divulgación de los Másteres, reglamentos, formularios, calendarios de preinscripción y matrícula, etc.

Además, en la Web de la propia Facultad de Ciencias de la Educación (<http://www.educacion.udc.es>) de la UDC se puede obtener información de las distintas titulaciones que se ofertan por parte del Centro. El primer día lectivo de curso se realiza una Jornada de Acogida para los estudiantes en la que está presente todo el equipo directivo y en la que se les informa, entre otras cosas, sobre la estructura y funcionamiento de la Universidad, el Espacio Europeo de Educación Superior, la estructura y funcionamiento de la Facultad de Ciencias de la Educación, las titulaciones ofertadas por el centro, etc. En esa jornada se invita a la director/a del Servicio de Atención y Promoción del Estudiante (SAPE) para informar al alumnado sobre los servicios de este organismo de la UDC, que básicamente son: información y orientación académica y laboral, asesoramiento para el autoempleo y orientación educativa y psicológica.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UDC (VER DIRECTRIZ 9. MANUAL DEL SGIC CENTRO), dispone de varios procedimientos orientados a contribuir al cumplimiento de este subcriterio. En concreto:

- (PC01) Oferta formativa de los centros de la UDC: tiene por objeto establecer el modo por el cual los Centros de la UDC establecen su propuesta de oferta formativa, partiendo de la situación actual e incorporando nuevas titulaciones oficiales (grado y máster universitario), para su posterior envío y aprobación por los órganos correspondientes.
- (PC03) Perfiles de ingreso y captación estudiantes: se establece el modo en el los Centros de la UDC definen, hacen público y mantienen continuamente actualizado el perfil idóneo de ingreso de sus estudiantes para cada una de las titulaciones oficiales que ofertan, así como las actividades que deben realizar para determinar el perfil real de ingreso con que los estudiantes acceden a dichas titulaciones. Asimismo, establece las actuaciones a realizar para elaborar, aprobar y llevar a cabo un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil definido y la oferta de plazas de cada una de las titulaciones.
- (PC04) Selección, admisión y matriculación de estudiantes de los centros de la UDC: el objeto de este procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la matrícula de alumnos de títulos propios en los centros de la Universidad y la posterior gestión académica.

- (PC05) Orientación de los estudiantes: se presenta el modo en el que los Centros de la UDC definen, hacen público y actualizan continuamente las acciones referentes a orientar a sus estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza de cada una de las titulaciones que ofertan, para que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje.

Las actividades de orientación serán las referidas a acciones de acogida, tutoría y apoyo a la formación.

- (PC10) Orientación profesional: El objeto de este procedimiento es establecer el modo en el que los Centros de la UDC definen, hacen públicas y actualizan las acciones referentes a la orientación profesional de los estudiantes de cada una de las titulaciones oficiales que ofertan.
- (PC12) Información pública: tiene por objeto el establecimiento del modo en el que los Centros de la UDC hacen pública la información actualizada, relativa a las titulaciones que imparten, para el conocimiento de sus grupos de interés.

Por su parte, la USC cuenta con un programa específico de información y difusión de su oferta de estudios a través de un perfil específico en su página web dirigido a futuros estudiantes: <http://www.usc.es/gl//perfiles/futuros/index.jsp> y a través de la página web de la USC, <http://www.usc.es>, que mantiene información constantemente actualizada sobre la normativa de acceso, matrícula, oferta de titulaciones, centros, servicios de apoyo al estudiante, etc. La USC cuenta, asimismo, con una oficina física, el Centro de Orientación Integral al Estudiante (COIE), <http://www.usc.es/gl/coies/coie.jsp>, con una unidad específica dirigida a la orientación preuniversitaria.

La USC realiza todos los años, a comienzo de curso, jornadas de acogida organizadas por el vicerrectorado con competencia en asuntos estudiantiles (Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Formación Continua), que se desarrollan en la primera quincena del curso en todos los centros universitarios, y que tienen por objeto presentar a los nuevos estudiantes las posibilidades, recursos y servicios que le ofrece la Universidad.

La Facultad de Psicología, por su parte, recibe en una jornada de acogida a los nuevos estudiantes el primer día de clase. En ella se les ofrece una presentación de la Facultad, de su equipo gestor, la biblioteca, los servicios administrativos y la organización académica del centro. A través de la página web de la Facultad de Psicología (<http://campus.usal.es/~psicologia/>) los estudiantes matriculados disponen de información pormenorizada sobre la Facultad (Autoridades Académicas y competencias, Comisiones de la Facultad y funciones de las mismas, Departamentos, Profesorado, Biblioteca, Información de Secretaría, Servicios Generales...), Plan de Estudios, Normativa Académica (Reconocimiento de créditos, Cambios de Grupo...), Organización Docente del curso (Calendario Académico, Horarios, Exámenes, Tutorías, Programas de las asignaturas), así como acceso a las asociaciones de estudiantes y la delegación de estudiantes. Además de este medio, la Facultad publica en distintos paneles la información sobre los horarios de la titulación, el calendario académico, los exámenes, etc. Estos sistemas de apoyo se emplearán también en el futuro título de Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías.

A través de la página web de la Facultad de Psicología de la USAL (<http://campus.usal.es/~psicologia/>), los estudiantes podrán disponer de información

pormenorizada acerca de la Facultad, planes de estudios, organización académica, etc.

Al igual que la UDC, la USAL dispone de procedimientos para garantizar la información pública de los títulos. Así su Sistema de Garantía de Calidad establece que los responsables académicos del título garantizarán las siguientes vías de acceso a la información pública sobre el mismo:

- a) Página web. A través de la web de la Universidad de Salamanca, en su sección dedicada a enseñanzas de Máster y Doctorado, u opcionalmente a través de una página propia, cada Título ofrecerá información de utilidad tanto para los estudiantes actuales como para los estudiantes potenciales. Dicha información deberá incluir al menos:
 - Características generales del Programa: Denominación, órganos responsables, unidades participantes, características generales.
 - Descripción detallada de los objetivos del plan de estudios, entre los que se encuentran los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes deben haber adquirido al finalizar los estudios, es decir, los resultados de aprendizaje esperados.
 - Criterios, órganos y procedimientos de admisión y matriculación en el Programa
 - Perfil de ingreso idóneo: Descripción de los conocimientos, habilidades y actitudes que deben reunir los aspirantes a ingresar al Programa del Título.
 - Plan de formación: objetivos, contenidos, metodología de enseñanza y aprendizaje, sistema de evaluación de los aprendizajes, recursos bibliográficos y documentales y profesorado. En el caso de Doctorados, se incluirá información sobre las posibles líneas de investigación para la realización de tesis y sobre la normativa y los criterios que se aplicarán para la dirección de ésta.
 - Estructura curricular: posibles itinerarios formativos y su conexión con otros módulos formativos y/o Programas de Título.
 - Prácticas externas y otras actividades de movilidad disponibles para los estudiantes.
- b) Guía Académica del Programa del Título en papel o soporte informático.
- c) Tablones de anuncios para informaciones puntuales.

Opcionalmente, cada título podrá desarrollar otras iniciativas de comunicación como, por ejemplo:

- Reuniones informativas específicas.
- Celebración de Jornadas de Puertas Abiertas en el Centro o Centros responsables del Programa
- Edición de dípticos divulgativos
- Circulares a través del correo electrónico para aquellos alumnos que han o están estudiando alguna enseñanza de Grado en la USAL
- Elaboración de una memoria anual del Programa

Los responsables académicos del título también garantizarán a sus alumnos las siguientes vías de acceso a su información académica personal:

- a) Todos los estudiantes dispondrán de una clave para acceder a información individualizada de sus resultados académicos
- b) Cada estudiante podrá consultar su situación y evolución en el Programa con cada uno de sus profesores y tutores. Para ello, los estudiantes dispondrán desde el inicio del curso el horario de atención a los estudiantes de cada uno de sus profesores.

El Sistema de Garantía de Calidad de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster y Doctorado de la USAL, establece que los responsables del programa formativo, en cada una de sus ediciones, desarrollarán las siguientes actividades:

a) Plan de Acogida para los estudiantes que acceden por primera vez al Programa con el fin de facilitarles su proceso de adaptación e integración. Las acciones concretas del Plan variarán en función de las características de los alumnos (si en su mayoría han estudiado previamente o no en la USAL, en el Centro/campus, si provienen de otros países, etc.). En todos los casos se realizará una reunión/recepción inicial de los estudiantes con los responsables académicos, pudiéndose, de forma opcional, desarrollar otro tipo de actividades como, por ejemplo, visitas a las instalaciones, charlas informativas sobre diversos aspectos concretos del programa formativo, formación como usuarios de recursos e infraestructuras (bibliotecas, aulas de informática, talleres, laboratorios, etc.), presentación de tutores personales, etc.

b) Elaboración del Programa de Estudios de cada estudiante. Antes del inicio del Programa, la Comisión Académica del título, auxiliado por el personal administrativo del Centro, revisará los impresos de prematrícula y determinará, para cada uno de los futuros estudiantes, el número mínimo de créditos y las materias concretas del Programa que ha de cursar cada estudiante y si precisa de algún tipo de ayuda o soporte en el caso de que tenga algún tipo de discapacidad física. Se contará con la colaboración de la Unidad de Atención a Universitarios con Discapacidad del Servicio de Asuntos Sociales (SAS) de la USAL en aquellos casos en los que se precise. Cada alumno será informado oportunamente sobre las decisiones tomadas y sus alegaciones serán escuchadas y atendidas.

c) Seguimiento del Programa de Estudios de cada estudiante. Este seguimiento se hará a través de dos vías:

- Los profesores de cada materia o conjunto de materias harán un seguimiento continuo del trabajo y progreso de cada uno de sus estudiantes mediante sus contactos permanentes con ellos (ej. reuniones periódicas individuales, colectivas, clases, correo electrónico, etc). Los profesores podrán ayudarse de pruebas para determinar el nivel real de conocimientos de sus alumnos y la heterogeneidad u homogeneidad del grupo. La información recogida se utilizará para determinar o reajustar los métodos y las actividades de aprendizaje en cada materia o grupo de materias.
- Cada estudiante tendrá asignado un tutor personal. Este tutor, asignado por los responsables académicos del título entre los profesores del Programa antes de su inicio, realizará un seguimiento del plan de trabajo global del estudiante y funciones de orientación académica. La orientación académica se centrará básicamente en los apoyos y soportes que favorezcan a los estudiantes la capacidad de aprender de forma autónoma y de tomar decisiones académicas o de itinerario formativo con el máximo de información posible.

d) Orientación profesional: transición al trabajo/estudios de doctorado. Además de ofrecer a los estudiantes las prestaciones generales de la Unidad de Empleo del

Servicio de Orientación al Universitario de la Universidad de Salamanca (información, intermediación laboral, orientación profesional, autoempleo, formación, observatorio ocupacional), desde el propio título se ofrecerá orientación profesional por los siguientes medios:

- Las materias/asignaturas del Programa. En el desarrollo de cada una de ellas se especificará su conexión con el mundo profesional y/o con el de la investigación.
- Los tutores, quienes proporcionarán información y orientación sobre las salidas profesionales, estrategias en la búsqueda de empleo, entrenamiento simulado de competencias profesionales, pruebas de selección, etc. Para ello contarán con el apoyo de la Unidad de Orientación Psicopedagógica y de la Unidad de Empleo del Servicio de Orientación Universitario (SOU) de la USAL.
- Las prácticas en empresas o entidades, por cuanto al ser entornos reales del mundo productivo permiten entrenar habilidades demandadas posteriormente en el mercado de trabajo.

Los sistemas para hacer pública la información acerca de las titulaciones por parte de la UNIZAR son similares al resto de los Centros que participan en la organización del Máster. La facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de esta Universidad dispone en su página web de un apartado denominado guía informativa en la que se incluye información académica general, becas, organización docente, organización interna, etc. (<http://magister.unizar.es/guiafche/fche/infor.html>). En el capítulo 11 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad se establecen los procedimientos de Información Pública. Debido a su extenso contenido no se incluyen pueden ser consultados en el anexo correspondiente a este apartado o en la página web de la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza: http://www.unizar.es/unidad_calidad/calidad/procedimientos.htm

Todas las Facultades cuentan, además, con paneles informativos acerca de los horarios, calendario de exámenes, tutorías, etc.

Las Universidades cuentan con un Servicio para la Integración de Personas con Discapacidad. En la Universidad de A Coruña es la Unidad Universitaria de Atención a la Diversidad, dependiente del Vicerrectorado de Calidad y Nuevas Tecnologías, en la Universidad de Salamanca el Servicio para la Integración de Personas con Discapacidad (INICO), en la Universidad de Zaragoza la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad (OUAD) que depende del Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social, y en la Universidad de Santiago el Servicio de Participación e Integración Universitaria. Estos servicios están dirigidos a facilitar la inclusión y mayor autonomía de los estudiantes con alguna discapacidad en el ámbito universitario, a proporcionar apoyos a los estudiantes con discapacidad, adaptaciones curriculares y, en definitiva, se encargan de la coordinación, en colaboración con otros centros e instituciones, de la puesta en marcha de las actuaciones necesarias para favorecer la igualdad y equidad entre todos los miembros de la comunidad universitaria.